República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Catalina Castañeda Motta

C.C. Nº 1.032.375.364

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Médico

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 13 días del mes de Diciembre de 2011.

Rector
Universidad de La Sabana
Rectoría

Decano

Secretario General
Universidad de La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Salud Departamental
Registro Nº: (91) 004
Fecha: Febrero 6 - 2013
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD

Anotado al folio 516 del libro de registro No. 6
a los 13 días del mes de Diciembre de 2011.

38791